FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 80/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2012 "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS PARA LA CIA MULTIROL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: H. PETERSEN S.A.C.I.; TRACTO S.A.; DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.; Y AUTOMAQ S.A.E.C.A.

Asunción, 05 de diciembre de 2012.-

VISTO: La Nota N° 947 de fecha 3 de diciembre de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **Licitación Pública Nacional N° 08/2012 "Adquisición de Vehículos y Maquinarias Pesadas para la Cia Multirol"**, realizada en fecha 24 de setiembre de 2012 a favor de las firmas: **H. PETERSEN S.A.C.I.; TRACTO S.A.; DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.; Y AUTOMAQ S.A.E.C.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Nota N° 06/12 de fecha 4 de diciembre de 2012, se expide favorablemente al proceso de la **Licitación Pública Nacional N° 08/2012 "Adquisición de Vehículos y Maquinarias Pesadas para la Cia Multirol"**, por reunir las condiciones y de procedimientos legales establecidos.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional N° 08/2012 "Adquisición de Vehículos y Maquinarias Pesadas para la Cia Multirol"** a favor de las firmas: **H. PETERSEN S.A.C.I.** por un monto de Gs. **781.224.000.-** (Guaraníes setecientos ochenta y un millones doscientos veinticuatro mil); a **TRACTO S.A.** por un monto de Gs. **162.000.000.-** (Guaraníes ciento sesenta y dos millones); a **DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.** por un monto de Gs. **839.422.500.-** (Guaraníes ochocientos treinta y nueve millones cuatrocientos veintidós mil quinientos); y a **AUTOMAQ S.A.E.C.A.** por un monto de Gs. **574.000.000.-** (Guaraníes quinientos setenta y cuatro millones);durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente programa presupuestario:

AÑO FISCAL 2012

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.4.7. O.G. 530 FF 30 Operaciones Militares en el Exterior – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 2.356.646.500.-

3°.- Declarar desierto el ítem 5 (Camión Volquete); el ítem 6 (Camión de Carga); y el ítem 8 (Camión de Carga), conforme se establece en el Art. 30° Declaración Desierta inc. a.) *"Que no se hubiera presentado oferta alguna"*.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir los contratos respectivos.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares